

REF: 1.987/M/66

22.690/M/92

Guayaquil, julio 31 de 1995
NSQ-1007-95

REEMP. 9.711/M/93

11

21790-66

Abogado
LUIS VELEZ ARIZAGA
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía Anglo Automotriz S.A. (Anauto), que se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, el 5 de mayo de 1966 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 18 de mayo de 1966; y, en virtud de la Escritura de Reforma Integral de Estatutos, autorizada por la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 5 de mayo de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón con fecha agosto 6 de 1992, cumples poner en su conocimiento que en Sesión de Directorio de esta compañía, celebrada el día 19 de julio de 1995, usted fue elegido para desempeñar el cargo de **Gerente General**, por el plazo de cinco años, de conformidad con el Estatuto y en reemplazo del Lcdo. Aparicio Caicedo Plaza, quien renunció.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá las siguientes facultades y atribuciones, constantes en el artículo Trigésimo Quinto del Estatuto Social:

1.- Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual o conjuntamente con el Presidente Ejecutivo.

2.- Administrar a la compañía, dirigir sus negocios y operaciones y realizar todos los actos o contratos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto social, de las resoluciones de la Junta General, del Directorio, del Comité Directivo y, en general, para la buena marcha de la compañía, sujetándose a los requisitos y limitaciones que le imponen la Ley y los Estatutos.

3.- Comprar y vender inmuebles y, en general, intervenir en todo acto o contrato relativo a esta clase de bienes que implique transferencia de dominio o gravamen sobre ellos, previa autorización del Directorio.

- 4.- Presentar al Directorio su informe mensual sobre sus gestiones.
- 5.- Presentar anualmente a la Junta General, al Directorio y al Comité Directivo un informe sobre los negocios sociales, incluyendo cuentas, balances y demás documentos pertinentes.
- 6.- Hacer cumplir las resoluciones de la Junta General, del Directorio y del Comité Directivo.
- 7.-) Otorgar los poderes generales o especiales que autorizare el Directorio.
- 8.-) Las facultades necesarias para el buen manejo y administración de la compañía, y todas las atribuciones y deberes determinadas en la ley para los administradores; y, que los Estatutos no hayan otorgado a otro funcionario u organismo así como las demás que le determine el Directorio y el Comité Directivo.

El presente nombramiento reemplaza al anterior otorgado a favor del Lcdo. Aparicio Caicedo Plaza como Gerente General, el 11 de enero de 1993 e inscrito en el Registro Mercantil el 22 de marzo de 1993.

Este nombramiento con razón de su aceptación, servirá como documento habilitante de su personería.

Felicitándolo por la acertada elección y augurándole éxito en sus funciones, suscribo.

Atentamente,

AB. FABIAN ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE EJECUTIVO
ANGLO AUTOMOTRIZ S.A. (ANAUTO)

ACEPTO EL CARGO
FECHA UT SUPRA

AB. LUIS VELEZ ARIZAGA

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General

Folio(s) 49686-49687 Registro Mercantil No
16026 Repertorio No. 31589

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, 11 de Septiembre de 1993

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
9711 del Registro Mercantil de 1993

Guayaquil, 11 de Septiembre de 1993

AB. HÉCTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil

